



## ***XLIV CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA VILA DE PEGO 2020***

### BASES

Con fecha cinco de marzo de 2020 queda convocado por el Ayuntamiento de Pego el XLIV Certamen Nacional de Pintura, «Vila de Pego».

#### **1. Participantes:**

Pueden participar en este concurso todos aquellos artistas residentes en España que lo deseen, excepto los vinculados con el jurado o la organización.

#### **2. Obra:**

- a) El concurso está abierto a cualquier técnica y estilo.
- b) El tema de la obra será libre.
- c) Las dimensiones mínimas del lienzo donde se plasme la obra, serán 70 cm y las máximas 170 cm en alguno de sus lados. Si la obra estuviera compuesta por partes diferentes (dípticos, trípticos, etc.) será computado a efectos de dimensiones máximas el conjunto de todas ellas. además, la obra no superará los 10 cm de grosor.
- d) Deberán presentarse debidamente embaladas y con materiales reutilizables para su posterior devolución. Si se entrega personalmente, este no será necesario.
- e) Cada participante podrá presentar un máximo de 2 obras, sin cristal ni marco y con las condiciones necesarias para su exposición.
- f) Las obras deberán ser originales y no haber sido premiadas en ningún otro concurso nacional o internacional, ni presentadas con anterioridad en este certamen.

#### **3. Inscripción y documentación:**

- a) El plazo de recepción de obras será del veintiuno de abril al ocho de mayo de 2020, durante el horario indicado posteriormente.
- b) Las obras serán entregadas personalmente o enviadas por agencia de transporte a portes pagados, sin firmar y debidamente identificadas en el reverso, con la ficha técnica que se adjunta, ya cumplimentada, a la siguiente dirección:  
XLIV CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA VILA DE PEGO 2020  
AYUNTAMIENTO DE PEGO - CASA DE CULTURA  
C/ Sant Domènec, 5. 03780, PEGO. Teléfono: 965572801 / 691022470  
Horario: De martes a viernes, de 10:00 h a 13:00 h.
- c) Los gastos de transporte para enviar o recoger las obras irán a cargo de los participantes.

El Ayuntamiento de Pego no se hará responsable de las pérdidas o deterioros de las obras durante el transporte, ni de los riesgos de robo, incendio o cualquier otra circunstancia que se produjera mientras las obras estén en su poder.

Los participantes de la presente edición del Certamen deberán enviar la siguiente información al correo electrónico: [museus@pego.org](mailto:museus@pego.org)

- Datos identificativos del participante: nombre y apellidos, DNI, domicilio, teléfono, correo electrónico (imprescindible) y CV del autor (Word).

- Datos identificativos de la obra: (en un archivo de Word) título de la obra, dimensiones, técnica utilizada, formato, soporte y fotografía de la obra en formato jpg.

#### 4. Premio:

a) Se establece un único premio, en metálico, de 3.000 € a la mejor obra a criterio del Jurado, del cual se deducirá la cantidad que fiscalmente corresponda. La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Pego.

b) El premio será entregado al ganador el día cinco de junio de 2020, a las 20:00 h, en el acto público de inauguración de la exposición de las obras seleccionadas y la premiada.

c) El Jurado estará formado por personalidades de reconocido prestigio en el mundo de las artes plásticas, y como Secretario un funcionario municipal. Este jurado será designado por el Ayuntamiento. El veredicto del jurado será inapelable.

#### 5. Exposición:

El periodo de exposición de las obras seleccionadas será del cinco de junio al tres de julio de 2020, en el Centro de Exposiciones de la C/ Hospital, 2 de Pego.

#### 6. Retirada de las obras:

Las obras No seleccionadas tendrán que ser retiradas necesariamente del veintiséis al veintinueve de mayo y previa solicitud telefónica a la Casa de Cultura.

Las obras Seleccionadas tendrán que ser retiradas necesariamente del catorce al diecisiete de julio y previa solicitud telefónica a la Casa de Cultura. En ningún caso se podrán exceder estos periodos. Transcurridos los plazos, las no retiradas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Pego.

Cualquier discrepancia respecto a la interpretación de las presentes Bases, o eventualidad que no estuviera prevista, será resuelta por el Jurado.

Participar en el presente concurso presupone la total aceptación de estas bases.

---

## Ayuntamientos

---



Pego



L'Atzúbia



La Vall d'Ebo



La Vall d'Alcalà



La Vall de  
Gallinera